

Acciones policiales en Elías Piña logran detención de 11 personas mediante la ejecución de 10 órdenes de arresto.

Durante el desarrollo del operativo preventivo “Navidad para Proteger y Servir 2023”, iniciado el 5 de diciembre, agentes policiales, de servicio en la supervisoría zonal del municipio El Llano, provincia Elías Piña, detuvieron a 11 personas, quienes eran buscados mediante 10 órdenes de arresto por la comisión de distintos hechos delictivos en esa ciudad.

Entre los prevenidos se encuentra Daniel Danilo Gonzales Polanco, quien fue capturado el 02/12/2023, bajo la orden No. 00428-2023, por un caso de violencia intrafamiliar en contra de su expareja.

Asimismo, en el sector La Meseta del distrito municipal de Guaynabo, de esa localidad, fue apresado Eliezer Pérez Diaz (a) Pinocho por tener en su contra la orden No.00427-2023. “Pinocho”, al momento de su captura, le fue ocupado un cuchillo y la motocicleta marca Benye, sin placa.

En tanto que el 18/12/23, fue detenido Ramón Adames Bautista y/o Hombrecito Bautista Adames, de 49 años, quien era buscado bajo la orden de arresto No.00370-2021, acusado de ocasionar golpes y heridas en contra de una menor de edad, en franca violación a los artículos 309-2, 396 letras A, B y C Y LA LEY 136-03, en un hecho ocurrido el 28/11/2021.

De igual modo, el 19/12/23, fue detenida Yeimi Alexandra Guerrero, bajo la orden No. 00195-2023, emitida el 23/05/ del presente año, en la cual está acusada de violencia

intrafamiliar en contra de su esposo.

Entre las intervenciones realizadas con el objetivo de mantener la paz y la seguridad ciudadana, también fueron ejecutadas en esa provincia las órdenes de arresto y conducencia N0.00452-2023, 00219-2023, 00384-2023, 00463-2023, 00469-2023, 00468-2023, por hechos similares a los antes citados.

Los detenidos fueron enviados ante el Ministerio Público para que respondan por los hechos que se les imputan.

Policía Nacional apresa hombre por homicidio de una mujer en torre del Ensanche Piantini.

-Se le ocupa una pistola, tres armas cortopunzantes, porciones de drogas, dos celulares y otras evidencias del crimen cometido.

Santo Domingo RD. – La Policía Nacional informó hoy que apresó a un hombre que le quitó la vida a una mujer, cuyo cuerpo fue encontrado mutilado en una torre en el Ensanche Piantini del Distrito Nacional, donde le fue ocupada una pistola con la cual cometió el hecho, tres armas blancas, drogas, celulares y otras evidencias.

Se trata del **italo-colombiano Michael Saba, de 30 años**, confeso autor de la muerte de la joven **Yenny Carolina Pérez Canelón, de 27 años**, de nacionalidad venezolana.

Al apresado le fue ocupada la pistola marca Glock, calibre 9mm, con su cargador y un silenciador, por el momento sin ninguna documentación que ampare su legalidad.

De acuerdo con el informe preliminar, el detenido habría cometido el hecho en medio de una alegada fuerte discusión que sostuvo con la víctima, confesando que le disparó con la pistola que se le ocupó, y que luego procedió a cercenar el cuerpo sin vida.

Una hermana de la hoy occisa fue quien informó a la Policía sobre su desaparición, por lo que, miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) iniciaron una pesquisa, presentándose inmediatamente a la torre donde estaba hospedado el italo-colombiano y una vez fue localizado, procedieron a apresarlo.

El cuerpo de la joven fue encontrado con sus extremidades divididas, algunas partes fueron halladas en un refrigerador y otras en una maleta, envueltas en fundas plásticas.

Además, en el apartamento los investigadores policiales colectaron tres cuchillos con los cuales se presume se cometió el crimen, dos celulares, una porción de un polvo rosado, presumiblemente tusi (cocaína rosa), un plato blanco conteniendo la misma sustancia, entre otras evidencias.

Por su presunta implicación en el caso, el cuerpo del orden busca a los apodados "Lalo", "La Rubia" y "Bisair", a quienes les hace el llamado a que se entreguen para ser puestos a disposición de la justicia.

En cuanto al apresado se encuentra bajo el control del Ministerio Público, para ser puesto a disposición de la justicia.

Reconocido antisocial “Cara Fina” fallece al enfrentar a las autoridades en Río Salado, La Romana y le ocupan pistola ilegal.

-Era buscado por la comisión de varios crímenes y delitos, entre los que se citan heridas de balas a dos personas y herida de arma blanca a otra.

-Además, fue uno de los autores del asalto a un establecimiento comercial, de donde sustrajeron una indeterminada suma de dinero en efectivo e hirieron gravemente a una mujer.

Santo Domingo RD.- La Policía Nacional informó hoy que el reconocido antisocial, **Robert Cedeño Vilorio, alias (Cara Fina)**, de 23 años, resultó con heridas de bala que le produjeron la muerte, cuando enfrentó a las autoridades del orden público en el sector Río Salado de la provincia La Romana, en cuya acción le ocuparon una pistola que portaba sin ninguna documentación que ampare su legalidad.

El hecho se produjo la mañana de este jueves, cuando miembros de la Policía, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público, desplegaron varios allanamientos con el propósito de capturar a “Cara Fina”, quien, al ser localizado en Río Salado, opuso resistencia a ser arrestado, atacando a dicha autoridad con la pistola marca Taurus, calibre 9 milímetros, que le ocuparon en el acto.

El informe preliminar establece que “Cara Fina” era activamente buscado por el asalto a mano armada a un establecimiento comercial de La Romana, de donde él y otros tres que integraban una banda, sustrajeron una indeterminada suma de dinero en efectivo e hirieron de bala a una mujer, en un hecho que ocurrió el 26 de agosto del año en curso.

En ese mismo delito participaron también los apodados Dary, Esmerlin Cedeño (a) Califa y Casarín (prófugos), a quienes la Policía les reitera el llamado a que se entreguen para ser puestos a disposición de la justicia.

Además, recientemente, Robert Cedeño Vilorio le ocasionó heridas de arma de fuego a un nacional haitiano, mientras que a otro le infirió heridas de arma cortopunzante por la espalda, despojándolo de su motocicleta, ocurrido el 8 de diciembre de este mismo año.

Al ser depurado en los archivos centrales de la Policía, “Cara Fina” figura con tres registros, dos de ellos por robos de motocicletas mediante asaltos y otro por herir de bala a una menor, cuyo nombre se reserva por razones legales.

En cuanto a la pistola que se le ocupó, fue enviada a Balística de la Policía Científica, para verificar en cuáles otros hechos criminales fue utilizada.

Reconocido antisocial
“Búfalo” y cabecilla de una

peligrosa banda muere al enfrentar patrulla policial en el Paraje El Naranjal, Santo Domingo Este.

-Se le ocupó una pistola sin documentos, con la cual atacó a los miembros actuantes

-Además era activamente buscado por la muerte de una persona en el barrio Capotillo del Distrito Nacional, así como herir de balas a otras cinco personas, en cuyos crímenes están implicados otros seis antisociales, ya identificados por la Policía.

Santo Domingo RD.- La Policía Nacional informó que un reconocido antisocial con amplio prontuario delictivo resultó con heridas de balas que le produjeron la muerte, al enfrentarse con una pistola que portaba sin documentos a una patrulla de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), que cumplía con su deber de ponerlo bajo arresto, en la autopista Juan Pablo II, paraje El Naranjal, en Santo Domingo Este.

Se trata de ***Wildy Jael Rosario De La Cruz (Búfalo),*** quien era activamente buscado por la policía mediante una orden de arresto, por el homicidio de ***Franklin Moras,*** ocurrido el pasado 31 de agosto de este año, en el barrio Ensanche Capotillo.

A Rosario De La Cruz (Búfalo) se le ocupó la pistola marca Ruger, modelo P85, calibre 9 milímetros, que portaba sin ninguna documentación que ampare su legalidad, así como un celular.

Este, al ser depurado en los archivos centrales de la institución del orden, figura con tres fichas en nuestros

registros.

Además, está implicado en las heridas de balas que presentan los nombrados José Alberto Medina, Luis José Montero Javier, Alfredo Feliz Feliz, Richelor Bauder y Jefferson Paulino.

En esos hechos participaron también los integrantes de la banda liderada por "Búfalo" indetificados como *Euris Antonio Ortiz (Polaco),* *Brailin José Ortíz Díaz (Brisita),* *Misaél Pérez Núñez (Ñao),* *Euris Antonio Ortíz Hernández (Tommy)* y los apodados *"El Capitán",* *"Jandel",* *"Gilberto"* y *"Guaricano"* a quienes la Policía les hace el llamado a qué se entreguen para ser puestos a disposición de la justicia.

El hecho en el que resultó herido de balas Wildy Jael Rosario De La Cruz (Búfalo), se produjo cuando la tarde de este miércoles la patrulla del DICRIM le daba persecución en el paraje El Naranjal, momentos en qué esté se desplazaba por la autopista Juan Pablo II abordo de un vehículo marca Kia, color blanco, en compañía de una mujer que fue detenida para fines de investigación.

De acuerdo al informe preliminar, los miembros actuantes trataron de ejecutar su arresto y éste en repuesta originó el enfrentamiento, por lo que las autoridades policiales se vieron en la imperiosa necesidad de repeler la agresión, resultando Búfalo con las heridas de balas que presenta.

No obstante, inmediatamente los policías procedieron a trasladarlo a un centro hospitalario dónde desafortunadamente falleció, mientras recibía atenciones médicas .

El mencionado vehículo en el que esté viajaba se encuentra retenido para fines de investigación.

En tanto que, la pistola fue enviada a balística de la Policía Científica, para determinar en cuáles otros hechos criminales pudiera estar implicada.

Nueva gestión policial trabaja por el desarrollo del bienestar familiar y de las mujeres de la institución.

La Asociación de Esposas de Oficiales (ASEOPNA), la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), así como la Dirección Central de Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional (DIPLAN), sostuvieron un encuentro a fin de coordinar trabajos relacionados a la Comisión Institucional para la Familia y Mujer (CIFAMU).

Durante la reunión, la presidenta de ASEOPNA, Ingrid Castro de Guzmán; la directora de DEAMVI, general Celeste Yanet Jiménez Cabral y la asimilada Katherine Morel, subdirectora de Diplan, desarrollaron una agenda de trabajo, para fortalecer las familias policiales, al tiempo de promover el avance de la mujer policía e incidir con acciones para lograr la paridad de género.

En ese sentido, la general Jiménez Cabral destacó el interés que tiene la gestión del mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta en esta línea de trabajo que busca el bienestar de cada miembro policial y sus dependientes.



Policía Nacional apresa a hombre por múltiples robos en Santo Domingo Oeste

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresó a un hombre a quien se le atribuye la comisión de múltiples robos en distintas calles de Manogayabo, del municipio Santo Domingo Oeste.

Se trata de Luis Enrique Pinales (a) Pinki, de 24 años, residente en el sector Caballona.

“Pinki” posee múltiples denuncias por la perpetración de robos en negocios y vehículos, así como también el despojo de dispositivos electrónicos a peatones.

Entre los objetos sustraídos se encuentran herramientas, baterías de vehículos, radios, taladros y celulares.

El detenido, junto a lo ocupado, fue puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía tras identificación y captura de delincuentes que estafan a través de depósitos de cheques de cuenta cerrada

o fondo inexistente.

-Exhorta a la ciudadanía tener precaución al realizar compras de mercancías mediante ese modus operandi y cartas de poder falsas.

La Policía Nacional, a través del Departamento de Investigación de Falsificaciones, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), informa que en estos días donde se incrementan las actividades comerciales por las festividades navideñas y de fin de año, antisociales se han implementado distintos modos de estafas en perjuicio de empresas y ciudadanos, tanto a través de depósitos de cheques de cuentas cerradas o fondo inexistentes, como la utilización de cartas de poder falsas.

Una de las formas de operar de estos delincuentes es publicar a través de páginas web y redes sociales haciéndose pasar por vendedores de portales establecidos en el mercado digital, donde ofertan uno o más artículos llamando a los números telefónicos y por WhatsApp, delinquiendo con cheques de cuentas cerradas, sin fondos y/o falsos.

Mientras que, en perjuicio de establecimientos comerciales, los estafadores llaman a esos negocios para solicitar inicialmente la cotización de un gran número de mercancías determinadas, a las cuales después de pedir rebajas y las cuentas bancarias para depositar, proceden a realizarle el supuesto pago por el monto acordado. Dicho pago es realizado desde una entidad financiera distinta para que se genere un balance en tránsito y así tener tiempo de mandar a recoger los productos antes de que el vendedor se dé cuenta de que el depósito no fue en efectivo, sino con un cheque sin fondo.

Cabe destacar que los desaprensivos siempre ponen la excusa de no poder ir personalmente a retirar dichos artículos adquiridos mediante la estafa, así que envían a otra persona

para esa tarea, como taxistas, acarreos, compañías de transporte, entre otros.

Recomendaciones

La Policía Nacional recomienda a los vendedores o empresas a que antes de entregar cualquier artículo o mercancía, certifique con la entidad bancaria o su ejecutivo que la transacción reflejada en su cuenta fue en efectivo.

También se recomienda que en caso de que el comprador deposite el monto acordado, sin hacer contacto directo ni revisar la mercancía, esperar un plazo prudente de 24 horas antes de hacer entrega, debido a que en ese periodo la entidad financiera tendría el tiempo para notificarle cualquier irregularidad.

Dirección de Control Interno de la Policía Nacional se fortalece a través de capacitación.

Con el objetivo de actualizar las capacidades de la Dirección de Control Interno de la Policía Nacional, su personal recibió el curso taller titulado “Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Verificación de Cumplimiento de la Policía Nacional”, el cual fue impartido por la empresa Hvolquez Consulting Services, experta en el tema.

Durante la inducción, los colaboradores policiales pudieron reforzar las competencias necesarias, para evaluar e

identificar las oportunidades de mejoras en su accionar.

Además, con los conocimientos adquiridos podrán proporcionarle al mando institucional informaciones oportunas del estado en que se encuentran cada uno de los procesos de auditorías internas que se realizan en el cuerpo del orden.

Asistentes

En la actividad participaron el director de Control Interno, coronel Cesar G. Ares Montas; el subdirector, teniente coronel Pedro Celestino de la Cruz, así como también cada uno de los encargados departamentales, divisiones y analistas.

Sobre Control Interno

La Dirección de Control Interno de la Policía Nacional es la unidad policial responsable del diseño, implementación y fiscalización del Sistema de Control Interno en todas las dependencias de la Policía Nacional, por lo que da especial seguimiento a los requerimientos, estatus, evidencias, acciones de mejoras y del cumplimiento de cada uno de los indicadores que determinan el grado de implementación de las normas de controles vigentes.

Estas acciones se realizan de conformidad con la Ley No.10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, su Reglamento de Aplicación y el marco técnico-normativo de control interno y auditoría interna dispuesto por el Estado dominicano, a través de la Contraloría General de la República.



Gobierno pasa balance a resultados de labor de Fuerza de Tarea Conjunta durante última reunión del 2023 para el seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana.

El presidente de la República, Luis Abinader, encabezó este lunes la última reunión del 2023 para el seguimiento al “Plan de Seguridad Ciudadana”, en la que junto a los titulares de los distintos organismos de seguridad del Estado y del Ministerio Público, pasó balance a los resultados obtenidos por la Fuerza de Tarea Conjunta durante las operatividades a nivel nacional.

Así lo expresó el ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, tras su salida del encuentro celebrado como de costumbre cada lunes en el Club de Oficiales en la sede de la Policía Nacional.

Santos Echavarría informó que la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes continúa en una tendencia a la baja, registrando un índice de 11.4. Expresó que las autoridades trabajan sin descanso para poder lograr en el próximo año que la tasa de homicidios disminuya a un solo dígito.

Con relación al tema de los robos y otros ilícitos, el funcionario indicó que se ha registrado una significativa reducción del 20% en las provincias como: San Pedro de Macorís, Duarte, Azúa, Dajabón, La Romana, El Seibo, Puerto Plata, Pedernales, Espaillat y Santo Domingo.

El ministro de la Presidencia resaltó una vez más el trabajo

coordinado que viene realizando la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación de la Procuraduría General de la República (PGR), mostrando resultados positivos en beneficio de la ciudadanía.

Destacó que gracias al “Operativo Preventivo Navidad para Proteger y Servir 2023” se han desplegado más 20,000 agentes policiales con el objetivo de garantizar la seguridad en todo el país durante los días festivos por motivo de la Navidad.



Proceso de reforma policial continúa avanzando de manera significativa en el plano educativo.

Nuestra Policía Nacional trabaja en la capacitación y profesionalización de nuestros agentes, cumpliendo con uno de los ejes principales del proceso de transformación y profesionalización de la institución del orden público, con la validación de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional.

En ese sentido, el cuerpo del orden está inmerso en la construcción del pensum académico de la licenciatura en Ciencias Policiales, cuyo título es otorgado a los miembros que son entrenados en nuestra academia para cadetes durante cuatro años y ostentan el grado de Segundo Teniente, con el objetivo de mejorar las competencias y perfiles del policía

del futuro.

Hoy nos encontramos validando el trabajo realizado durante muchos meses junto a la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo y el apoyo de expertos y especialista de nuestra institución, con el propósito de desarrollar una herramienta guía para la capacitación y profesionalización de nuestros agentes, cumpliendo con uno de los ejes principales del proceso de transformación y reforma de la Policía Nacional.

Esta validación es realizada en los salones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

